

*Balance final de liquidación*

	Euros
Activo:	
Inmovilizado financiero .....	318.536,42
<b>Total Activo .....</b>	<b>318.536,42</b>
Pasivo:	
Capital .....	60.120,00
Reserva voluntaria .....	342.923,69
Resultados negativos .....	- 84.507,27
Pérdidas y Ganancias .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>318.536,42</b>

Barcelona, 17 de enero de 2004.—El Liquidador, Don Francisco Colom Surrallés.—3.085.

**KM3 INVERSIONS, S. L.****(Sociedad absorbente)****OCIO DEL AMPURDÁN, S. L.****Unipersonal****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

Las Juntas Generales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en fecha 28 de Enero de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de las dos compañías, mediante absorción por KM3 Inversions, Sociedad Limitada, de la Sociedad Ocio del Ampurdán, Sociedad Limitada Unipersonal, ambas inscritas en el Registro Mercantil de Barcelona, sobre la base de los balances cerrados a 30 de noviembre de 2003 y a 31 de diciembre de 2003 respectivamente, aprobados por las Juntas, de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el mencionado Registro Mercantil, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de dichas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 28 de enero de 2004.—El administrador de las sociedades fusionadas, D. José María Rodas Serret.—3.355. 1.ª 3-2-2004

**L'ESPILL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

*Edicto*

Doña Concepció Borrell Colom, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Blanes,

En Blanes, a veintitrés de diciembre de dos mil tres.

Se hace saber: Que en este Juzgado se siguen los autos de Jurisdicción Voluntaria número 349/02-B, promovidos por la sociedad L'Espill, Sociedad Anónima, en los que en resolución del día de la fecha se ha acordado convocar a todos los interesados a Junta General Extraordinaria, señalándose en primera convocatoria el próximo día 2 de marzo de 2004 a las 13 horas y, para el caso de que no pudiese celebrarse en primera convocatoria, se señala segunda convocatoria el próximo día 4 de marzo de 2004 a las 13 horas, habiéndose fijado el siguiente

## Orden del día

Primero.—Estado económico y patrimonial de la compañía

Segundo.—Requerir al Consejo de Administración a fin de que informe a los socios sobre las circunstancias en las que se ha producido la venta del domicilio social de la compañía, único bien inmueble propiedad de la misma

Tercero.—Separación del Consejo de Administración y ejercicio de acciones de responsabilidad contra sus integrantes de conformidad con el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas

Cuarto.—Nombramiento de nuevo Consejo de Administración

Y para que sirva de convocatoria a todos aquellos interesados se extiende el presente

Blanes, 30 de diciembre de 2003.—La Secretaria Judicial.—3.377.

**LIBREDÓN, S. L.***Anuncio de Disolución Social*

En la Junta Universal de Socios de la entidad Libredón, S. L. celebrada con fecha 15 de diciembre de 2003, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

Primero: Disolver la sociedad por la causa prevista en el artículo 104 b) de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Segundo: Cesar a la Administradora Única y designar liquidadora Única a Dña. Manuela Dolores Martínez González.

Tercero: Establecer un plazo máximo de seis meses para la presentación del Balance Final de Liquidación y el Reparto de Haber social resultante.

Santiago de Compostela, 9 de enero de 2004.—La Liquidadora Única, Manuela Dolores Martínez González.—2.949.

**LIMPIEZA INDUSTRIAL Y SANEAMIENTO, S. A.***Convocatoria de Junta General Extraordinaria*

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria el día 23 de febrero de 2004, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Propuesta de transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Reducción de capital social.

Tercero.—Nueva redacción de estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar que a todos los accionistas les corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta así como el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

El Prat de Llobregat, 30 de enero de 2004.—El Administrador único, Fernando Marcos Urbaneja.—3.538.

**LOS MANCHONES BAJOS, S. A.***Disolución y liquidación*

Conforme a los art. 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica el acuerdo de 3/11/03 de disolución y liquidación simultánea de la sociedad mediante cesión global de activo y pasivo social a los socios Alberto Díaz Fraga, Olivia Valere, Philippe Valere, Arnaud F. Albouhair, Josefa Sánchez Andrade, Joaquín Torres Ehandi y Rafael

Vilar Linares. Los acreedores y obligacionistas del cedente y de los cesionarios, tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo, durante el plazo de un mes a partir de la fecha del último anuncio publicado. Asimismo se aprueba por unanimidad el siguiente balance final de liquidación en euros:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones Materiales .....	80.746,51
<b>Total Activo .....</b>	<b>80.746,51</b>
Pasivo:	
Capital Suscrito .....	91.151,82
Resultados ejercicios anteriores .....	-9.743,60
Resultados 2003 .....	-68,48
Acreedores a corto plazo .....	406,77
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>80.746,51</b>

Se acuerda por unanimidad que transcurrido el plazo legal de impugnación, se reparta el haber social entre los socios en función de su participación.

Marbella, 5 de noviembre de 2003.—Rafael Vilar Linares. Liquidador.—3.659.

**MECÁNICA DE ELEVACIONES SONDEOS Y AFOROS, S. A.***(En liquidación)*

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas y del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que, con fecha 30 de diciembre de 2003, se acordó, por unanimidad, por la Junta general extraordinaria de socios de la Entidad Mercantil «Mecánica de Elevaciones, sondeos y Aforos, S. A.», celebrada con carácter universal, la liquidación de la citada Sociedad, siendo el Liquidador don Francisco López Copado. Dicha Junta aprobó, asimismo, el siguiente Balance final:

	Euros
Activo:	
Deudores .....	7.174,35
<b>Total Activo .....</b>	<b>7.174,35</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	216.364,36
Resultados negativos ejer. anteriores .....	-209.190,01
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>7.174,35</b>

Beniparell (Valencia), 30 de diciembre de 2003.—Francisco López Copado.—3.090.

**MELIRA, S. A.***(En liquidación)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Melira, S.A. (Sociedad en Liquidación), acordó el 20 de diciembre de 2003 liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance de liquidación (en euros):

	Euros
Activo:	
Construcciones .....	76.926,36
Tesorería .....	7,06
<b>Total Activo .....</b>	<b>76.933,42</b>